

de esta Villa, clausura hoy el periodo de sus sesiones ordinarias. Una teniendo otra cosa para el presente acuerdo se levanta la sesion a la que asistieron todos los miembros que forman la corporacion municipal, levantandose la presente acta para la debida constancia: doy fe

A. Gonzalez
D. Nochebuena

Agustín Silla

Por ante mi
Viraslegui
Sra. J. P.

Año de 1891

Sesion ordinaria del dia 1.º de Enero de 1891

Acta N.º 8. Alas nueve de la mañana de hoy, reunidos los C.º Regidores que forman la Corporacion Municipal de esta Villa bajo la presidencia del C.º Alcalde 1.º Suplente del año anterior y habiendose declarado abierta la sesion, la cual dio cuenta con la acta precedente y fue aprobada sin discusion. Situando reunidos en el Salun de sesiones los funcionarios nombrados que deben fungir en el presente año, se nombra una comision del Ayto. sesante para que pasara a los nuevos funcionarios a otorgar la protesta de ley para el efecto. Luego que fueron presentes los nuevos funcionarios y despues de recibirse la dicha protesta, comparecieron los nombrados en respectivos acentos y se les hizo formal entrega bajo formal inventario de todos lo perteneciente al juzgado, despues de leído el informe de la anterior pasada.

Postulado el nuevo Ayto. y del todo recibido, Decreto: Unica. El Ayto. de esta Villa, abre hoy el periodo de sus sesiones ordinarias. Una teniendo otra cosa para el presente acuerdo, se declaró cerrada la sesion a la que asistieron todos los miembros que forman la corporacion municipal.

